

CAPACIDADES DIVERSAS Y EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2019-2020

Fecha última actualización: 23/05/2019

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 18/06/2019

(Junta de Dirección: 27/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa	Capacidades Diversas y Educación Social	2	3	6	Obligatoria
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p><i>Prof. Dra. Carolina Fernández Jiménez (Granada)</i> <i>Prof. Dra. Helena Chacón López (Granada)</i> <i>Prof. Dra. M.ª del Mar Ortiz Gómez (Melilla)</i> <i>Prof. Dra. Violeta Pina Paredes (Ceuta)</i></p>			<p>Carolina Fernández Jiménez. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 526. Correo electrónico: carolina@ugr.es</p> <p>Helena Chacón López. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 311. Correo electrónico: helenachacon@ugr.es</p> <p>M.ª del Mar Ortiz Gómez Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Educación y Humanidades Despacho nº 311, 3.ª planta edificio principal Correo electrónico: mortizg@ugr.es</p> <p>Violeta Pina Paredes Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº8. Correo electrónico: violetapina@ugr.es Teléfono de contacto: 956-526100</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		

	<p>Carolina Fernández Jiménez: Enlace web: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/11e53d3404b9a005d19cffb943daf015</p> <p>Helena Chacón López: Enlace web: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6d1182e0f8670de435b17f3906b3be8f</p> <p>M.ª del Mar Ortiz Gómez Enlace web: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0d943</p> <p>Violeta Pina Paredes Enlace web: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/087ca829c3ec8bc365268575202710ca</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Los alumnos que tengan dificultades para la asistencia a seminarios de la asignatura deben ponerse en contacto con la profesora.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Evolución Concepto de Discapacidad; Fuentes evolutivas generadoras de Discapacidad; Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento; Construcción social, familiar e individual de la Discapacidad; Nueva clasificación de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud: criterio de funcionalidad social; La Ley de Dependencia y el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad en España; Papel del Educador social y Programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales:</p> <p>CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p> <p>CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.</p> <p>CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.</p> <p>CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE5. Evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades</p> <p>CE6. Manejar los principios y fundamentos de la atención a la diversidad</p> <p>CE7. Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas</p> <p>CE8. Identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones</p>	

CE24. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Favorecer la comprensión de conceptos y terminología básica relacionada con la diversidad y la discapacidad.
- Sensibilizar al alumnado sobre las necesidades y dificultades que tienen las personas con discapacidad.
- Familiarizarse con programas y estrategias de intervención socioeducativa para personas con discapacidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Discapacidad y Capacidades Diversas.
 - 1.1 Introducción.
 - 1.2. Conceptualización de la discapacidad y términos relacionados.
 - 1.3. Modelos explicativos de la discapacidad.
 - 1.4. La familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS.
 - 1.5. Leyes y políticas de integración para personas con discapacidad.
2. Intervención psicosocial ante la discapacidad.
 - 2.1. El educador social y la diversidad funcional.
 - 2.2. Conceptualización del término calidad de vida.
 - 2.3. Contextos de intervención en discapacidad.
3. La discapacidad sensorial.
 - 3.1. Conceptualización de la discapacidad sensorial auditiva.
 - 3.2. Clasificación de la discapacidad auditiva.
 - 3.3. El desarrollo en la discapacidad auditiva.
 - 3.4. Estrategias y recomendaciones para la atención de personas con discapacidad auditiva.
 - 3.5. Conceptualización de la discapacidad sensorial visual.
 - 3.6. El desarrollo en la discapacidad visual.
 - 3.7. Estrategias y recomendaciones para la atención de personas con discapacidad visual
4. La discapacidad motora.
 - 4.1. Conceptualización y etiología de la discapacidad motora.
 - 4.2. Parálisis cerebral.
 - 4.3. Espina bífida.
 - 4.4. Otras situaciones y trastornos asociados a discapacidad motora.
5. La discapacidad intelectual.
 - 5.1. Conceptualización.
 - 5.2. Etiología y trastornos más frecuentes.
 - 5.3. Evaluación.
 - 5.4. Estrategias y recomendaciones para la atención de personas con discapacidad intelectual.
6. Trastorno de espectro autista.
 - 6.1. Conceptualización del TEA.
 - 6.2. Etiología.
 - 6.3. Criterios diagnósticos.
 - 6.4. Intervención en personas con TEA.
 - 6.5. Estrategias y recomendaciones para la atención de personas con TEA.
7. Problemas de comportamiento y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.
 - 7.1. Definición y clasificación.
 - 7.2. Etiología y evaluación.
 - 7.3 El TDAH.
 - 7.4. Intervención.

7.5. Estrategias y recomendaciones para la atención de personas con trastornos graves de conducta y TDAH.

8. Salud mental: espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

8.1. Definición.

8.2. La esquizofrenia.

8.3. Etiología.

8.4. Clasificación.

BLOQUE DE CONTENIDOS APLICADOS:

- Control emocional y diversidad funcional.
- Evaluación funcional.
- Apoyo conductual positivo.
- Intervención en alteraciones de conducta.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Fernández, C. (2019). *Capacidades Diversas y Educación Social*. Madrid: Pirámide.

Cabrero, J. y Rubio, M.J. (2007). *Atención a la diversidad: teoría y práctica*. Madrid: Pearson Educación.

Lou, M.A. (2011). *Atención a las necesidades educativas específicas*. Educación Secundaria. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Adroher, A. (2004). *Discapacidad e integración: familia, trabajo y sociedad*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Badesa, S. y Cerrillo, R. (2010). *Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.

Casanova, M.A. y Cabra, M.A. (2009). *Educación y personas con discapacidad: presente y futuro*. Madrid: Fundación Once.

López, M., López, M. y Llorent, V. (2009). *Discapacidad: aspectos educativos y sociales*. Archidona: Aljibe.

Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Schallock, R. (2003). *Calidad de vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios*. Madrid: Alianza Editorial.

Torices, I. (2007). *Orientación sexual para personas con discapacidad: aspectos generales y específicos*.

México, D.F.: Trillas.

Verdugo, M.A. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

Verdugo, M. A. (2009). *Familias y personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento: la doble dependencia*. Madrid: Síntesis.

Verdugo, M.A. (2009). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos de evaluación*. Salamanca: Amaru.

ENLACES RECOMENDADOS

El portal de la educación social

<http://www.eduso.net/>

Educación social: Revista de intervención socio educativa

<http://www.peretarres.org/revistaeducacionsocial/index.html>

Servicio de Información sobre la Discapacidad (SID)

<http://sid.usal.es/default.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4)

1. Clases teórico-expositivas:

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

2. Clases prácticas/Talleres:

Desarrollar actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, enfocados hacia la adquisición específica de habilidades instrumentales. Los seminarios donde se trabajarán estos contenidos se realizarán con grupo reducidos de estudiantes, puesto que es básico y necesario que el alumnado aprenda a trabajar y resolver problemas de forma colaborativa y en grupo de acuerdo a los objetivos académicos de la asignatura.

3. Tutorías académicas:

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)

1. Actividades no presenciales e individuales (Estudio y trabajo autónomo).

Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales, y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la misma, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...).

2. Actividades no presenciales y grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer Semestre	Temas del temario	Actividades presenciales					Actividades no presenciales		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)
15 semanas	8	38	10	7	3	2	Optativas en horario de tutorías del/la profesor/a	40	50

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

1. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura se realizará según las actividades formativas presenciales (teóricas y prácticas) así como no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del estudiante, en función del criterio del docente. Serán evaluados los contenidos teóricos, la adquisición de las competencias generales, el trabajo autónomo dirigido sobre contenidos del temario, prácticas/casos prácticos para adquisición de competencias específicas y adquisición de competencias generales.

Criterios generales de evaluación.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita (prueba objetiva): 50%
- Trabajo grupal: 20%
- Asistencia y Actividades seminarios: 20%
- Otros aspectos evaluados: 10%
-

Para aprobar la asignatura será indispensable superar la prueba evaluativa, así como la asistencia y realización de actividades y trabajos de los diferentes seminarios del bloque práctico; es necesario por tanto obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados. La falta de asistencia a tres sesiones de seminarios supondrá no tener aprobada la asignatura. En caso de suspender el bloque teórico o práctico, el alumno deberá presentarse en la próxima convocatoria a un examen para superar la materia.

2. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. La calificación global de la asignatura responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita de contenidos teóricos: 50%.
- Prueba evaluativa escrita de contenidos prácticos: 50%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.